

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

PLURALISMO Y CONVIVENCIA

NIF:

G84248616

Nº REGISTRO:

802EDU

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2020 - 31/12/2020

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL**A. ACTIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		43.291,72	78.587,82
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5	35.537,18	75.188,45
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	7.754,54	3.399,37
	B) ACTIVO CORRIENTE		695.673,25	758.046,39
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	0,00	157.188,34
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo		52,41	1.695,91
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	695.620,84	599.162,14
	TOTAL ACTIVO (A + B)		738.964,97	836.634,21

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		367.385,10	347.487,55
	A-1) Fondos propios	11	335.345,10	272.727,55
	I. Dotación fundacional	11	30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional	11	30.000,00	30.000,00
11	II. Reservas	11	552.837,24	549.285,83
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	-306.558,28	-289.332,85
129	IV. Excedente del ejercicio	11	59.066,14	-17.225,43
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	32.040,00	74.760,00
	C) PASIVO CORRIENTE		371.579,87	489.146,66
412	IV. Beneficiarios-Acreedores		313.061,54	426.206,85
	3. Otros	8	313.061,54	426.206,85
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	58.518,33	62.939,81
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores	10	-961,53	-927,17
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	10	59.479,86	63.866,98
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		738.964,97	836.634,21

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		1.750.441,26	1.754.685,68
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		200,00	396,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	1.750.241,26	1.750.134,68
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	4.155,00
	3. Gastos por ayudas y otros		-1.161.692,50	-1.208.652,50
(650)	a) Ayudas monetarias	13	-1.161.692,50	-1.208.652,50
(64)	8. Gastos de personal	13	-437.648,95	-429.359,64
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-89.394,86	-132.583,79
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	-45.358,81	-44.035,18
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		42.720,00	42.720,00
7451, 7461	a) Afectas a la actividad propia	14	42.720,00	42.720,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		59.066,14	-17.225,43
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		59.066,14	-17.225,43
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		59.066,14	-17.225,43
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas	14	-42.720,00	-42.720,00
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-42.720,00	-42.720,00
	D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-42.720,00	-42.720,00
	H) Otras variaciones		3.551,41	-46.204,14
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		19.897,55	-106.149,57

MEMORIA MODELO PYMESFL

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

"Contribuir a la ejecución de programas y proyectos de carácter cultural, educativo y de integración social de las confesiones no católicas con Acuerdo de cooperación con el Estado español o con notorio arraigo en España".

Información adicional sobre los fines fundacionales:

Los fines de la Fundación han sido modificados a partir de la propuesta de aprobada por el Patronato de la Fundación Pluralismo y Convivencia en su reunión de 2 de julio de 2020, y cumplimiento a lo establecido en el artículo 133.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre se han aprobado por Real Decreto de Consejo de Ministros, a propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de las Ministras de Hacienda y de Política Territorial y Función Pública, y del Ministro de Cultura y Deporte, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de enero de 2021. Y que se encuentran en proceso de inscripción en el Registro de Fundaciones.

Así los fines de la Fundación actualmente son: "Contribuir a la ejecución de programas y proyectos de carácter cultural, educativo, social, y de promoción de las condiciones necesarias para el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa en los términos previstos en el artículo 1 de estos Estatutos, por parte de las confesiones no católicas con Acuerdo de cooperación con el Estado español o con notorio arraigo en España, así como la ejecución y promoción de actividades relacionadas con la investigación, la sensibilización y el asesoramiento en la gestión de la diversidad religiosa". Su objetivo fundamental es incentivar el reconocimiento y acomodo de la diversidad religiosa como elementos básicos para la garantía del ejercicio efectivo de la libertad religiosa y la construcción de un adecuado marco de convivencia.

La conmemoración en 2019 del 15º aniversario de la Fundación fue una ocasión idónea para reflexionar sobre los logros alcanzados en estos años, pero también, y fundamentalmente, para mirar hacia el futuro prestando atención a los aspectos que debemos atender desde la Fundación para seguir ofreciendo respuestas adaptadas a los retos que plantea la pluralidad de creencias en nuestra sociedad. Por ello, durante 2020 se ha apostado por:

-La mejora del conocimiento, la investigación y el análisis riguroso de la realidad y las necesidades derivadas de nuestro pluralismo religioso, orientando hacia este fin las funciones del Observatorio del Pluralismo Religioso en España.

-Una acción más incidente dirigida a consolidar prácticas de gestión pública que garanticen el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa y la convivencia, especialmente en el nivel municipal, evaluando las políticas públicas, impulsando el desarrollo e intercambio de buenas prácticas y asegurando la formación de los agentes públicos.

-Mayores esfuerzos de sensibilización y comunicación estratégica que desde nuevos marcos narrativos estimulen el imaginario social de respeto, tolerancia y aprecio hacia la diversidad de creencias que conlleva el ejercicio de la libertad de pensamiento, conciencia y religión, para que nuestra sociedad vea el pluralismo religioso no como un problema, sino como una oportunidad de ir más lejos en la realización de los principios que presiden nuestro modelo de convivencia.

El plan de actuación 2020 recogía estos compromisos y los ha traducido en actividades concretas para alcanzar cuatro objetivos estratégicos:

-OE1. Contribuir a la ejecución de programas y proyectos por parte de las confesiones religiosas no católicas con Acuerdo de cooperación con el Estado español o con notorio arraigo en España relacionados con la promoción del ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa.

-OE2. Mejorar el conocimiento sobre la diversidad religiosa en España, su impacto y necesidades derivadas.

-OE3. Mejorar la gestión de la diversidad religiosa.

-OE4. Incidir en la construcción de una opinión pública informada y tolerante con la pluralidad religiosa.

Actividades realizadas en el ejercicio:

Cabe indicar que a pesar de la situación sanitaria que desde 2020 estamos viviendo, la ejecución de las actividades si bien se han visto ajustadas en tiempos y adaptadas en formato, éstas se han podido desarrollar.

En el marco del objetivo específico OE1, "Contribuir a la ejecución de programas y proyectos por parte de las confesiones religiosas no católicas con Acuerdo de cooperación con el Estado español o con notorio arraigo en España relacionados con la promoción del ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa", en 2020 se han gestionado dos líneas de ayudas encaminadas a facilitar que las personas pertenecientes a ellas puedan ejercer plenamente su libertad religiosa y promover el conocimiento, el diálogo y el acercamiento de las confesiones entre sí y de estas con la sociedad:

-Línea 1. Ayudas de carácter anual dirigidas a las federaciones firmantes de Acuerdo para el fortalecimiento y desarrollo institucional, así como para la dinamización y coordinación de sus comunidades.

-Línea 2. Ayudas de carácter anual dirigidas a las comunidades religiosas locales para el desarrollo de actividades culturales, educativas y sociales.

Respecto a las actividades orientadas a la mejora del conocimiento (OE2), la actividad en este ámbito se ha enmarcado en dos líneas de actuación:

1.La investigación aplicada al análisis de la realidad y de las necesidades de gestión derivadas de nuestro pluralismo religioso. En colaboración con las confesiones religiosas, expertos y gestores públicos, elaboramos diagnósticos sobre las diferentes materias en las que el factor religioso plantea exigencias a las que los poderes públicos han de dar respuesta.

2.La mejora de la disponibilidad de datos e información rigurosa sobre la diversidad de creencias. Compilamos y generamos datos e información

identificada como prioritaria para apoyar una gestión positiva de la diversidad religiosa.

En el marco del tercer objetivo, las actividades orientadas a la mejora de la gestión de la diversidad religiosa (OE3) han ido encaminadas a orientar a las administraciones públicas en la implementación de modelos de gestión ajustados a los principios constitucionales y al marco normativo que regula el derecho de libertad religiosa en España. Dirigidas fundamentalmente a facilitar los recursos necesarios para gestionar la diversidad religiosa impulsando el acomodo de la diversidad de creencias en los servicios públicos.

En 2020 las actuaciones se han orientado de forma prioritaria al nivel municipal y se realizan en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias y con la Subdirección General de Libertad Religiosa del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Por último, en relación a las actuaciones orientadas a la construcción de una opinión pública informada y tolerante con la pluralidad religiosa (OE4). Se ha fomentado la colaboración con ayuntamientos, universidades y entidades sin ánimo de lucro y se ha consolidado el trabajo de comunicación para visibilizar la diversidad de creencias y concienciar del valor del derecho a la libertad religiosa, ideológica y de culto.

Domicilio social:

C/. Fernández de los Ríos, 2 1ª planta
Madrid
28015 Madrid.

La Fundación no forma parte de un grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3. Gastos por ayudas y otros	-1.161.692,50	-1.208.652,50
8. Gastos de personal	-437.648,95	-429.359,64

9. Otros gastos de la actividad	-89.394,86	-132.583,79
10. Amortización del inmovilizado	-45.358,81	-44.035,18
TOTAL	-1.734.095,12	-1.814.631,11

PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.750.441,26	1.754.685,68
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	42.720,00	42.720,00
TOTAL	1.793.161,26	1.797.405,68

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

Las partidas de ingresos están formadas por 1.750.421,26 euros de Ingresos de la actividad propia y 42.720 euros correspondientes a Subvenciones, donaciones y legados de capital transferido al resultado del ejercicio, donde se registra la estimación del coste anual del local cedido en uso a la Fundación para que desarrolle su actividad. En concreto, la partida de Ingresos de la actividad propia la conforman 1.750.000 euros procedente de la asignación de la Fundación en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2020, 241,26 euros por el reconocimiento de reintegros de ayudas concedidas que están en proceso de devolución, y 200 euros procedentes de ingresos por colaboraciones.

Del total de las partidas de gastos cuya cuantía ascienda a 1.734.095,12 euros, 1.161.692,50 euros corresponden a las ayudas concedidas a las entidades beneficiarias a través de las dos convocatorias de ayudas que aprobó el Patronato de la Fundación en su reunión del día 2 de julio de 2020: 962.205,50 euros concedidos en la convocatoria para apoyar a las estructuras federativas de las confesiones con Acuerdo de cooperación con el Estado español –Línea 1-, 199.487,00 euros en la convocatoria Línea 2, que da apoyo a las entidades religiosas locales. Por su parte, los gastos de personal han ascendido a 437.648,95 euros, 338.678,00 euros corresponden a los salarios del personal de la Fundación, y 98.970,95 euros a los costes de seguridad social. Por importe de 89.394,86 euros se han recogido los gastos de servicios externos, los suministros, tributos y los gastos de la actividad institucional. Y finalmente, 45.358,81 euros relativos a la amortización del inmovilizado material e intangible, destacando por importe de 42.720 euros la amortización por el derecho por cesión de uso del local donde ejerce su actividad la Fundación.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	EJERCICIO ACTUAL	BASE DE REPARTO	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del ejercicio	59.066,14	Excedente del ejercicio	-17.225,43
Remanente	0,00	Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00	Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL	59.066,14	TOTAL	-17.225,43

APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	APLICACIÓN	EJERCICIO ANTERIOR
A dotación fundacional	0,00	A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00	A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	59.066,14	A reservas voluntarias	-17.225,43
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
TOTAL	59.066,14	TOTAL	-17.225,43

Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales:

Los fondos propios de la Fundación están constituidos por la dotación fundacional que asciende a 30.000 euros, tal y como fue establecida en la constitución de la Fundación. Por su parte, las reservas voluntarias han experimentado un incremento por importe de 3.551,41 euros. Dicha variación

se deriva del incremento de 11.431,74 euros, que corresponden a cantidades no ejecutadas por las entidades beneficiarias. En concreto, procedentes de Línea 2 de la convocatoria 2018, 4.411,90 €, y 6.856,57 de la convocatoria 2019, así como 163,27 € de Línea 3 2018. Por su parte, una disminución en -7.880,33 euros de la aplicación de gastos de ejercicios anteriores.

La cuenta Remanentes partía de un saldo inicial de -289.332,85 euros incrementando a final del ejercicio hasta los -306.558,28 euros al final del ejercicio.

El Resultado del ejercicio 2020 ha ascendido a 59.066,14 euros, y se propone aplicarlo a Reservas voluntarias.

La única limitación legal con incidencia directa sobre la aplicación de los excedentes es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70 por ciento a la realización de sus actividades.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Inmovilizado intangible	35.537,18	75.188,45

Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Se aplica un coeficiente de amortización del 33% en el caso de las aplicaciones informáticas, y para los derechos sobre el activo cedido al uso, se amortiza de forma sistemática según el tiempo de cesión, que en este caso es de 4 años.

El inmovilizado intangible está formado por:

1. Aplicaciones informáticas: se valoran al precio de adquisición y contiene los costes del actual software de todos los ordenadores de la Fundación. Los costes de mantenimiento son contabilizados en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que se producen.

2. Derecho sobre activo cedido en uso: se valoran tomando como referencia la Norma de registro y valoración 20ª. "Subvenciones, donaciones y legados" del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. El derecho se amortiza según su vida útil que es el plazo de la cesión por cuatro años prorrogables por periodos iguales sin plazo de finalización determinado.

Si al cierre del ejercicio la Fundación determinara que existen indicios de que los activos intangibles han sufrido una pérdida por deterioro de valor, procedería, en su caso, a realizar las correcciones valorativas si fueran necesario.

Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

En función de la actividad que desarrolla la Fundación, el inmovilizado intangible no se mantiene para generar un rendimiento, por lo que se considera un inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

4.2. Inmovilizado material

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Inmovilizado material	7.754,54	3.399,37

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

Los bienes contenidos en este apartado se valoran por su precio de adquisición. Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen que supongan un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil, valorándose estas de acuerdo a su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluirán en el precio de adquisición ya que suponen un mayor coste al ser la Fundación consumidor final.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan de manera lineal, en función de su vida útil, su valor residual y teniendo en cuenta su depreciación por el normal funcionamiento. La amortización correspondiente a estos bienes se aplica de acuerdo con los siguientes criterios:

Mobiliario y equipo de oficina: 10%- 10 años

Equipos para procesamiento de información y electrónicos: 25%- 4 años

Otro inmovilizado material: 10%- 10 años.

Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

Dada la actividad de la Fundación, los elementos de inmovilizado material no se poseen para generar un rendimiento económico, por lo que se considera inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	157.188,34
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	695.620,84	599.162,14

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	58.518,33	62.939,81

Criterios empleados para la calificación y valoración.

La Fundación determina la calificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y realiza una evaluación de dicha clasificación en cada cierre del ejercicio. Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican como préstamos y partidas a cobrar, se valoran por su valor razonable, y posteriormente se valorarán por su coste amortizado. En concreto, los activos financieros de la Fundación están constituidos por: la provisión por insolvencias por la existencia de cantidades pendientes de devolución por parte de beneficiarios que no han ejecutado correctamente el proyecto subvencionado de ejercicios anteriores; por los deudores por subvenciones concedidas y no gastadas; por las cuantías pendientes de percibir de la transferencia anual a favor de la Fundación, y por el efectivo mantenido en caja y en la cuenta bancaria. Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar por la actividad propia que desarrolla la Fundación. En concreto, se registran las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas monetarias, y demás cuentas a pagar. Las ayudas originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal y las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, se podrán valorar por su valor nominal. Tras su reconocimiento inicial, se valorarán al coste amortizado.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Al final del ejercicio se efectúan correcciones valorativas, si fueran necesarias, si existiera evidencia de que el valor de un activo se ha deteriorado. Es decir, si existiera evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados correspondientes a ese activo.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Un activo financiero se da de baja cuando expiran o se ha cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por su parte, la Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

No aplicable.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

No aplicable.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia**Pasivo corriente**

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
IV. Beneficiarios-acreedores	313.061,54	426.206,85

Criterios de valoración aplicados.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas a los beneficiarios de las convocatorias de ayudas que anualmente concede la Fundación, en cumplimiento de los fines fundacionales. Las ayudas monetarias se contabilizan al 100% en la cuenta de Acreedores o Beneficiarios en el momento de ser concedidas –al publicarse la resolución de las convocatorias de ayudas–.

Para las ayudas a las federaciones (Línea 1) y a las comunidades locales (Línea 2), la Fundación, una vez recibida la aceptación por escrito de la ayuda, anticipa el 50% de la concesión a través de una transferencia bancaria a los beneficiarios. Las comunidades y federaciones tienen la opción de hacer una justificación parcial del primer 50% y una vez que se comprueba que es correcta se les ingresa un 40% más de la cantidad concedida. Cuando se recibe la justificación final -100% del proyecto- y se comprueba que es correcta, se efectúa el ingreso del 10% restante de los fondos adjudicados. La mayor parte de los beneficiarios no hace justificación parcial por lo que reciben el segundo 50% con la justificación final. El plazo de justificación es el 31 de marzo de año siguiente, por lo tanto, el saldo de esta cuenta a 31-12-20 corresponde a las cantidades concedidas a aquellos beneficiarios que todavía no han justificado el adelanto del 50% y a los que por tanto no se les ha hecho el segundo pago. Por su parte la convocatoria de ayudas -Línea 3-, una vez recibida la aceptación por escrito de la ayuda, se anticipa el 75% de la concesión a través de una transferencia bancaria a los beneficiarios. Cuando se recibe la justificación final -100% del proyecto- y se comprueba que es correcta, se efectúa el ingreso del 25% restante de los fondos adjudicados. A 31 de diciembre de 2020 la concesión de las ayudas de la Línea 3 2020 estaba pendiente de concesión por parte de la Junta Rectora.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La fundación no ha realizado durante este ejercicio operaciones en moneda extranjera.

4.11. Impuesto sobre beneficios**Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.**

De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002.

4.12. Ingresos y gastos**Cuenta de Resultados**

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) 1. Ingresos de la actividad propia	1.750.441,26	1.754.685,68
A) 3. Gastos por ayudas y otros	-1.161.692,50	-1.208.652,50
A) 8. Gastos de personal	-437.648,95	-429.359,64
A) 9. Otros gastos de la actividad	-89.394,86	-132.583,79
A) 10. Amortización del inmovilizado	-45.358,81	-44.035,18
A) 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	42.720,00	42.720,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Ingresos y gastos de la actividad propia.

Los ingresos y gastos propios se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 16ª del PCESFL, la Fundación contabiliza las ayudas otorgadas por la misma en el momento que se aprueba su concesión, por el importe acordado. La totalidad de los ingresos de la Fundación provienen de una subvención recibida cuyo criterio de contabilización se detalla en la Nota 4.14.

Resto de ingresos y gastos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que es el precio acordado para dichos bienes o servicios. Los restantes ingresos y gastos también contabilizan en el momento de su devengo.

4.13. Provisiones y contingencias**Criterios de valoración aplicados.**

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. La provisión que figura en estas cuentas hace referencia a la estimación de las insolvencias de las entidades deudoras por reintegro de subvenciones. Se cuantifican en base a la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados**Cuenta de Resultados**

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.750.241,26	1.750.134,68
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	42.720,00	42.720,00

Patrimonio neto

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	32.040,00	74.760,00

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones no reintegrables se imputan como ingresos propios de la entidad cuando estén afectos a la actividad propia. Dicha imputación se realizará según los criterios de la norma de valoración 20 del PCESFL, pudiendo destacar:

Cuando la subvención no reintegrable se concede para financiar gastos específicos, se imputará como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En concreto, la subvención recibida a través de la partida presupuestaria consignada en los PGE para la financiación de la actividad propia de la Fundación se imputa como ingreso en el ejercicio en que se devengan los gastos de la actividad propia que financia.

Las subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido. Es el caso del derecho de cesión de uso del local situado en la Calle Fernández de los Ríos. Este bien fue cedido por el Ministerio de Justicia a la Fundación en el año 2013, de forma gratuita y por periodos prorrogables de 4 años. Se ha reconocido como inmovilizado intangible por el importe del valor razonable estimado para los 4 años del derecho del uso cedido, se ha contabilizado como ingreso en el patrimonio neto, y se ha reclasificado al excedente del ejercicio, en proporción a la dotación de la amortización efectuada al citado derecho.

4.15. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico transacciones con partes vinculadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**I. Inmovilizado intangible****Análisis:**

En la cuenta 207 "Derechos sobre activos cedidos en uso" se recoge la cesión de uso de un bien compuesto por dos pisos situados en la primera planta del número 2 de la calle Fernández de los Ríos, de Madrid, que fueron cedidos por Orden Ministerial de 11 de marzo de 2013, entrando en vigor el 26 de septiembre de 2013. El bien se amortiza durante los cuatro años que dura la vigencia de la cesión gratuita. El próximo mes de septiembre finaliza la segunda prórroga.

1. No generadores de flujos de efectivos**Coste**

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
206 Aplicaciones informáticas	621,94	3.388,00	1.844,04	2.165,90
207 Derechos sobre activos cedidos en uso	170.880,00	0,00	0,00	170.880,00
TOTAL	171.501,94	3.388,00	1.844,04	173.045,90

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
206 Aplicaciones informáticas	193,49	319,27	1.844,04	-1.331,28
207 Derechos sobre activos cedidos en uso	96.120,00	42.720,00	0,00	138.840,00
TOTAL	96.313,49	43.039,27	1.844,04	137.508,72

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	75.188,45	-39.651,27	0,00	35.537,18

2. Generadores de flujos de efectivos**3. Totales****Totales inmovilizado intangible**

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	75.188,45	-39.651,27	0,00	35.537,18
TOTAL	75.188,45	-39.651,27	0,00	35.537,18

II. Inmovilizado material**Análisis:**

El incremento más significativo se ha producido en la cuenta 217. Equipos para el proceso de información por la adquisición de ordenadores portátiles para proveer a los trabajadores del equipamiento adecuado para realizar sus funciones durante los periodos de teletrabajo debido a la situación sanitaria.

1. No generadores de flujos de efectivos

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
216 Mobiliario	5.606,79	0,00	1.399,83	4.206,96
217 Equipos para procesos de información	3.408,21	6.674,71	550,55	9.532,37
219 Otro inmovilizado material	223,85	0,00	0,00	223,85
TOTAL	9.238,85	6.674,71	1.950,38	13.963,18

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
216 Mobiliario	4.227,83	433,82	1.399,83	3.261,82
217 Equipos para procesos de información	1.564,20	1.829,76	550,55	2.843,41
219 Otro inmovilizado material	47,45	55,96	0,00	103,41
TOTAL	5.839,48	2.319,54	1.950,38	6.208,64

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	3.399,37	4.355,17	0,00	7.754,54

2. Generadores de flujos de efectivos**3. Totales**

Totales inmovilizado material

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	3.399,37	4.355,17	0,00	7.754,54
TOTAL	3.399,37	4.355,17	0,00	7.754,54

III. Inversiones inmobiliarias

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	75.188,45	-39.651,27	0,00	35.537,18
Inmovilizado material NO generadores	3.399,37	4.355,17	0,00	7.754,54
TOTAL	78.587,82	-35.296,10	0,00	43.291,72

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE

ACTIVOS NO CORRIENTES.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**a. Análisis de movimientos del Balance**

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

b. Otra información**NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

NOTA 8. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES**Beneficiarios y acreedores**

Beneficiarios

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	426.206,85	1.190.256,17	1.303.401,48	313.061,54
TOTAL	426.206,85	1.190.256,17	1.303.401,48	313.061,54

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

INEXISTENCIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

Instrumentos financieros a corto plazo

CATEGORÍA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Instrumentos financieros a corto plazo (ejercicio anterior)

CATEGORÍA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Activos financieros a coste	0,00	0,00	157.188,34	157.188,34
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	157.188,34	157.188,34

Movimientos en inversiones financieras a corto plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
430 Clientes	0,00	200,00	200,00	0,00
440 Deudores	4.155,00	0,00	4.155,00	0,00
446 Deudores de dudoso cobro	94.330,80	0,00	0,00	94.330,80
Otras inversiones	153.033,34	1.750.000,00	1.903.033,34	0,00
Otras inversiones	-94.330,80	0,00	0,00	-94.330,80
TOTAL	157.188,34	1.750.200,00	1.907.388,34	0,00

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inversiones financieras Corto Plazo	157.188,34	1.750.200,00	1.907.388,34	0,00

Valoración a valor razonable:

Se registran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Clientes: se valora por el coste de la transacción establecido por las tarifas de colaboración, en el caso de deudores varios, y otras inversiones su valor se establece por el importe subvencionado.

Información complementaria y/o adicional:

Clientes por prestaciones de servicios: importe de las colaboraciones realizadas en el ejercicio. Se mantiene un saldo en la cuenta Deudores de dudoso cobro por importe de 94.330,80 euros para el cual se ha dotó por la misma cuantía una provisión por insolvencias derivadas de las cantidades reclamadas a los beneficiarios y todavía no han sido devueltas de ejercicios anteriores contabilizada en la cuenta (490). Por último, con respecto a la cuenta Otros créditos con las Administraciones Pública (4708), el importe de la transferencia recibida de los PGE a través del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática se ha recibido íntegramente todos los pagos parciales.

INEXISTENCIA DE INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.**NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS****INEXISTENCIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.****Instrumentos financieros a corto plazo**

CATEGORÍA	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DERIVADOS. OTROS	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	58.518,33	58.518,33
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	58.518,33	58.518,33

Instrumentos financieros a corto plazo (ejercicio anterior)

CATEGORÍA	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DERIVADOS. OTROS	TOTAL
-----------	---------------------------------	--	------------------	-------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	62.939,81	62.939,81
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	62.939,81	62.939,81

Información general:

Acreedores varios: importe pendiente de pago al cierre del ejercicio por prestación de servicios recibidos para la ejecución de sus actividades. Personal por remuneraciones pendientes de pago: estimación de la parte proporcional devengada en 2020 de la retribución extra de junio de 2021. Otras deudas con las AAPP: recoge las deudas por la liquidación del IRPF del último trimestre del ejercicio y con la con la Seguridad Social por los costes de la nómina de diciembre, ambas liquidadas en enero 2021.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS**Ejercicio anterior:**

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	595.489,97	16.349,85	62.553,99	549.285,83
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	-418.738,21	129.405,36	0,00	-289.332,85
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	129.405,36	0,00	146.630,79	-17.225,43
TOTAL	336.157,12	145.755,21	209.184,78	272.727,55

Ejercicio actual:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	549.285,83	11.431,74	7.880,33	552.837,24
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	1.147.454,14	0,00	0,00	1.147.454,14
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-1.436.786,99	-17.225,43	0,00	-1.454.012,42

129 Excedente del ejercicio	-17.225,43	59.066,14	-17.225,43	59.066,14
TOTAL	272.727,55	53.272,45	-9.345,10	335.345,10

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, como se indica en la Nota 4.11.

b) En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado:

La Fundación, tal y como se regula en el artículo 14 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ejercitó, en plazo y forma, la opción de acogerse al régimen fiscal especial establecido en el Título II de dicha ley, por el procedimiento regulado en el artículo 1.1 del Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre. La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluyen en los apartados Nota 12, 13, 14 y 15.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	IMPORTE
Ayudas monetarias	-1.161.692,50
6502 Ayudas monetarias a entidades	-1.161.692,50

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

El importe de esta partida está formado por las cantidades concedidas a través de la convocatoria de ayudas para programas relacionados con el fortalecimiento de los órganos federativos de las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español –Línea 1- con una asignación de 962.205,50 euros, a la convocatoria de ayudas para proyectos culturales, educativos y sociales desarrollados por entidades, pertenecientes a confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo - Línea 2- con una dotación de 205.957 euros de los cuales solo se asignó 199.487 euros, los restantes 6.470 euros corresponden a entidades que por distintas circunstancias no han accedido a la ayuda.

Todas las convocatorias de ayudas se regirán por lo establecido en las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones por la Fundación aprobadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 19 de septiembre de 2019.

Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con lo informado en la solicitud, y conforme a los siguientes criterios de valoración:

Se valora en primer lugar el contenido del proyecto presentado teniendo en cuenta elementos como la fundamentación o justificación del proyecto, el carácter innovador del proyecto, y el impacto previsto;

Por otro se analiza la calidad de la formulación mediante un análisis y verificación de la coherencia entre objetivos, actividades y resultados, la idoneidad de los recursos humanos y económicos para la ejecución del proyecto, la correcta formulación del presupuesto, y la incorporación y/o adecuación de indicadores de evaluación.

Por último, se analiza la solvencia de la entidad, valorando la capacidad económica y técnica de la entidad para desarrollar el proyecto.

13.2. Aprovisionamientos

INEXISTENCIA DE APROVISIONAMIENTOS.

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
--------------------	---------

(640) Sueldos y salarios	-338.678,00
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-97.190,19
(649) Otros gastos sociales	-1.780,76
TOTAL	-437.648,95

Información sobre gastos de personal:

En el concepto Sueldos y Salarios se incorpora el coste del personal indefinido de la Fundación por importe de 338.678,00 euros, las cargas sociales, 97.190,19 euros y los costes de formación del personal 1.780,76 euros.

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

13.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

PARTIDA	IMPORTE
(621) Arrendamientos y cánones	-856,68
(622) Reparaciones y conservación	-10.111,02
(623) Servicios de profesionales independientes	-17.570,28
(625) Primas de seguros	-1.492,73
(626) Servicios bancarios y similares	-409,78
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-462,35
(628) Suministros	-22.366,85
(629) Otros servicios	-34.180,77
(631) Otros tributos	-1.944,40
TOTAL	-89.394,86

Análisis de gastos:

En la partida 623 se recoge principalmente los gastos de asesoría contable-fiscal -2.613,60 euros-, la auditoría externa por 6.650,16 euros cuyo coste incluye la elaboración de un informe adicional solicitado por la Fundación sobre el análisis de los costes de personal de 2019. También recoge los costes de la contratación de diferentes aplicaciones para el desarrollo de formularios de las convocatorias de ayudas, la realización de infografías y otro tipo de herramientas para la creación de contenidos y presentaciones. La cuenta 629 recoge gastos de funcionamiento tales como material de oficina, mensajería y los gastos de viaje del equipo directivo, del personal y colaboradores. En esta partida como gasto destacable se imputado los gastos para el desarrollo de acciones encamadas a la mejora de la gestión de la diversidad religiosa en el ámbito público y la visibilización de esas acciones por importe de 19.069,10 euros.

13.6. Ingresos

INEXISTENCIA DE CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS.

INEXISTENCIA DE APORTACIONES DE USUARIOS.

ACTIVIDAD PROPIA	C) INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	C) ENTE CONCEDENTE	D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	D) PROCEDENCIA

Otras actividades	0,00		1.792.961,26	PGE 2020 Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes, Memoria Democrática
Otros ingresos sin asignación a actividades específicas	200,00	Fundación La Merced Migraciones	0,00	
TOTAL	200,00		1.792.961,26	

Información sobre los ingresos obtenidos durante el ejercicio:

Como se detalla en la Nota 14 los importes registrados en las partidas de la Cuenta de Resultados "Ingresos por la actividad propia" y "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio" corresponden fundamentalmente a la imputación a resultados del ejercicio de la subvención recibida por la Fundación para la realización de sus fines fundacionales y el inmovilizado cedido en uso para la ejecución de dichos fines. Durante el ejercicio se ha recibido un ingreso por formaciones impartidas a una entidad privada.

13.7. Exceso de provisiones y otros resultados

INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**1. Análisis de los movimientos de las partidas**

Movimientos del balance

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
130 Subvenciones oficiales de capital	74.760,00	0,00	42.720,00	32.040,00
TOTAL	74.760,00	0,00	42.720,00	32.040,00

Movimientos imputados a la cuenta de resultados

NÚMERO DE CUENTA	IMPUTACIÓN
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	1.750.241,26
746 Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio	42.720,00
TOTAL	1.792.961,26

2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	CUENTA	TIPO	ENTIDAD CONCEDENTE			
Destinada al desarrollo de los fines fundacionales	740	Administración Estatal	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática			
Destinada al desarrollo de los fines fundacionales-donación en facturación	740	Entidad privada	eCliente, S.L.			
Derecho de cesión de uso del local donde desarrolla los fines la Fundación	746	Administración Estatal	Ministerio de Justicia			
FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS
Destinada al desarrollo de los fines fundacionales	2020	12 meses	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00	1.750.000,00

Destianda al desarrollo de los fines fundacionales-donación en facturación	2020	12 meses	241,26	0,00	241,26	241,26
Derecho de cesión de uso del local donde desarrolla los fines la Fundación	2017	4 años	170.880,00	96.120,00	42.720,00	138.840,00
TOTAL			1.921.121,26	96.120,00	1.792.961,26	1.889.081,26

3. Información sobre cumplimiento de condiciones asociadas:

La Fundación ha cumplido con lo establecido en la norma 18 del NPGC relativo a las subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones recibidas no reintegrables se han valorado por el importe concedido y se han imputado a resultados atendiendo a su finalidad. A efectos de su imputación a resultados, en concreto la subvención de la Fundación se ha recibido para financiar gastos específicos, por tanto, se imputan como ingresos del ejercicio en que se devenguen los gastos que se financien.

NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD****A1. Ayudas a la ejecución de proyectos por parte de las confesiones y entidades religiosas****Tipo:**

Propia.

Sector:

Otros.

Función:

Becas y ayudas monetarias.

Lugar de desarrollo de la actividad:

TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

Con fecha 2 de julio de 2020 quedaron resueltas la convocatoria de ayudas Línea 1 destinada al apoyo a las federaciones de las confesiones minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado y la de la Línea 2 orientada a las entidades religiosas locales de dichas confesiones. La ejecución de ambas convocatorias abarcó todo el año 2020. Con respecto a la Línea 3 se recibieron y valoraron las solicitudes de la convocatoria 2020, que a cierre del ejercicio estaba pendiente de resolver.

LÍNEA 1

La convocatoria de ayudas Línea 1-2020 tiene como finalidad fortalecer la cooperación, el diálogo y la interlocución estructurada y estable con las confesiones minoritarias, favoreciendo que las personas pertenecientes a ellas puedan ejercer plenamente su libertad religiosa, promoviendo su participación en los procesos de construcción social, y promover el conocimiento, el diálogo y el acercamiento de las confesiones entre sí y de estas con la sociedad. Se ha estructurado en programas ejecutados por las Federaciones y sus representaciones territoriales, y subprogramas ejecutados por entidades federadas y/o denominaciones que formen parte de las distintas Federaciones nacionales de las confesiones minoritarias con Acuerdo de cooperación.

El presupuesto total asignado a esta línea de subvenciones ha sido de 962.205,50 euros, resultando en la siguiente distribución entre las tres federaciones firmantes de Acuerdo de cooperación con el Estado español.

Cabe destacar el esfuerzo realizado por las federaciones para dar soporte y orientar durante la crisis sanitaria sobre las medidas de contención de la pandemia directamente relacionadas con el ejercicio del derecho a la libertad religiosa.

La convocatoria Línea 2-2020 tiene como finalidad apoyar proyectos de carácter cultural, educativo y social que sean desarrollados por las entidades religiosas de confesiones minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español.

Sin cambiar el objetivo de las ayudas, la convocatoria 2020 incorporó un apartado de modalidades de proyectos que permitiera a las entidades orientar su solicitud a un único tipo de proyecto.

El presupuesto disponible para esta línea ascendía a 205.957 euros. A esta convocatoria concurrieron 66 proyectos de los cuales, tras el proceso de valoración, se financiaron 46.

La Línea 3 de Ayudas de la FPyC apoya la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio. Esta línea está dirigida a sociedad civil, universidades y ayuntamientos.

CONVOCATORIA 2019

En 2019 el crédito disponible para esta línea de Ayudas fue de 60.000€. De los 14 proyectos aprobados, se ejecutaron finalmente 12: 6 fueron desarrollados por universidades y 6 por entidades sin ánimo de lucro. La cuantía otorgada para su consecución fue de 53.000€.

Como consecuencia de la situación ocasionada por el COVID-19, y con el fin de facilitar la ejecución de los proyectos en la situación de crisis sanitaria vivida, se amplió el plazo para la ejecución de los proyectos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2020.

CONVOCATORIA 2020

Con fecha 2 de julio, la FPyC publicó la Convocatoria de Línea 3 para el año 2020, siendo ya la tercera edición de esta Línea de Ayudas de la Fundación. La presentación de solicitudes tuvo lugar en el plazo comprendido entre el 3 de julio y el 9 de octubre de 2020.

A esta Convocatoria presentaron en plazo un total de 42 proyectos, de los cuales han pasado a valoración 39. Desde el punto de vista de los beneficiarios y de las modalidades de proyectos, destacan el interés que ha suscitado esta nueva Convocatoria entre los ayuntamientos y la consolidación de las entidades sin ánimo de lucro y de las actividades de comunicación y sensibilización como principales protagonistas.

La cantidad disponible, procedente de los Presupuestos Generales del Estado, es de 68.540€, siendo la cantidad total solicitada en los 39 proyectos que han pasado a valoración, de 342.784,71€. La modalidad de proyectos para la que se ha solicitado una mayor financiación, en consonancia con el número de proyectos presentados, ha sido la correspondiente a actividades de comunicación y/o sensibilización.

Durante el año 2020 se vio mas coherente agrupar las ayudas concedidas en una única actividad, de ahí que se hayan añadido aquí los indicadores realizados así como las acciones desarrolladas relativas a la Línea 3 de la convocatoria 2019 y 2020.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	3,50	3,50	3.425,00	3.498,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	0,00	X
Personas jurídicas	45,00	46,00	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.168.162,00	-1.161.692,50	0,00	-1.161.692,50
a) Ayudas monetarias	-1.168.162,00	-1.161.692,50	0,00	-1.161.692,50
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-116.019,00	-125.953,06	0,00	-125.953,06

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Otros gastos de la actividad	-8.345,76	-15.462,88	0,00	-15.462,88
Servicios exteriores	-8.345,76	-15.462,88	0,00	-15.462,88
Amortización del inmovilizado	-20.160,00	-13.590,85	0,00	-13.590,85
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.312.686,76	-1.316.699,29	0,00	-1.316.699,29
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	600,00	2.515,68	0,00	2.515,68
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	600,00	2.515,68	0,00	2.515,68
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.313.286,76	1.319.214,97	0,00	1.319.214,97

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Línea 2. Apoyar y visibilizar la aportación de las entidades locales en los ámbitos cultural, educativo y social.	Porcentaje de resultados alcanzados con las acciones propuestas por los beneficiarios	70,00	82,00
Línea 1. Contribuir al fortalecimiento institucional de las confesiones minoritarias para que éstas se encuentren en disposición de afrontar una interlocución con los poderes públicos y con la sociedad, y de coordinar y prestar servicios a sus entidades locales.	Nº de entidades que concurren a la convocatoria.	3,00	3,00
Línea 1. Contribuir al fortalecimiento institucional de las confesiones minoritarias para que éstas se encuentren en disposición de afrontar una interlocución con los poderes públicos y con la sociedad, y de coordinar y prestar servicios a sus entidades locales	Nº de proyectos financiados.	3,00	3,00
Línea 1. Contribuir al fortalecimiento institucional de las confesiones minoritarias para que éstas se encuentren en disposición de afrontar una interlocución con los poderes públicos y con la sociedad, y de coordinar y prestar servicios a sus entidades locales.	Grado de ejecución de los proyectos financiados.	90,00	95,00
Línea 1. Contribuir al fortalecimiento institucional de las confesiones minoritarias para que éstas se encuentren en disposición de afrontar una interlocución con los poderes públicos y con la sociedad, y de coordinar y prestar servicios a sus entidades locales.	Porcentaje de reintegros/devoluciones de las ayudas concedidas	2,00	1,00
Línea 1. Contribuir al fortalecimiento institucional de las confesiones minoritarias para que éstas se encuentren en disposición de afrontar una interlocución con los poderes públicos y con la sociedad, y de coordinar y prestar servicios a sus entidades locales.	Porcentaje de resultados alcanzados con las acciones propuestas por los beneficiarios.	75,00	88,00

Línea 2. Apoyar y visibilizar la aportación de las entidades locales en los ámbitos cultural, educativo y social.	Nº de entidades que concurren a la convocatoria.	65,00	66,00
Línea 2. Apoyar y visibilizar la aportación de las entidades locales en los ámbitos cultural, educativo y social.	Nº de proyectos financiados	45,00	46,00
Línea 2. Apoyar y visibilizar la aportación de las entidades locales en los ámbitos cultural, educativo y social.	Grado de ejecución de los proyectos financiados	80,00	81,00
Línea 2. Apoyar y visibilizar la aportación de las entidades locales en los ámbitos cultural, educativo y social.	Porcentaje de reintegros/devoluciones de las ayudas concedidas	15,00	16,00
Línea 2. Apoyar y visibilizar la aportación de las entidades locales en los ámbitos cultural, educativo y social.	Grado de innovación de las acciones desarrolladas por los beneficiarios	75,00	55,00
Línea 3. Estimular la implicación de actores externos	Nº de entidades que concurren a la convocatoria		42,00
Línea 3. Estimular la implicación de actores externos	Nº de proyectos financiados		14,00
Línea 3. Estimular la implicación de actores externos	Grado de ejecución de los proyectos financiados.		85,00
Línea 3. Estimular la implicación de actores externos	Porcentaje de reintegros/devoluciones de las ayudas concedidas		1,00
Línea 3. Estimular la implicación de actores externos	Grado de innovación de las acciones desarrolladas por los beneficiarios		55,00
Línea 3. Estimular la implicación de actores externos	Porcentaje de resultados alcanzados con las acciones propuestas por los beneficiarios.		75,00

A2. Actividades relacionadas con la mejora del conocimiento sobre la diversidad religiosa en España

Tipo:

Propia.

Sector:

Investigación y Desarrollo.

Función:

Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad:

TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

La apuesta de la FPyC por la mejora del conocimiento se ha concretado en 2020 en el desarrollo de dos líneas de actuación:

1. La investigación aplicada al análisis de la realidad y de las necesidades de gestión derivadas de nuestro pluralismo religioso.
2. La mejora de la disponibilidad de datos e información rigurosa sobre la diversidad de creencias.

Se ha iniciado además la renovación del portal web del Observatorio del Pluralismo Religioso en España, que en 2021 comenzará una nueva etapa con un mayor protagonismo de la producción de datos y diagnósticos sobre la diversidad de creencias y las necesidades vinculadas al ejercicio efectivo de la libertad religiosa.

1. Investigación:

En 2020 se ha elaborado un informe sobre los problemas que plantea la gestión urbanística de los centros de culto orientado a la definición de un marco de referencia para la intervención de las administraciones locales.

El informe ha sido elaborado por Adoración Castro Jover y Maite Uriarte Ricote (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea) con las aportaciones del Grupo de Trabajo sobre Lugares de Culto creado en 2019 con tal fin por la FPyC en colaboración con la Subdirección General de Libertad Religiosa y la FEMP. En este grupo de trabajo han participado responsables municipales de los servicios de urbanismo y policía local de 17 Ayuntamientos de diferentes Comunidades Autónomas y se ha contado con las aportaciones de todas las confesiones minoritarias con notorio arraigo en España.

Por otra parte, han continuado su curso las actividades del Grupo de Trabajo sobre gestión de la diversidad religiosa en el ámbito educativo bajo la coordinación del profesor de la UNED José Daniel Pelayo Olmedo. En concreto, en 2020 se dirigió a los centros educativos no universitarios una encuesta exploratoria a la que respondieron un total de 332 centros. Estos datos ofrecen una primera aproximación a esta realidad y nos permitirán orientar próximas investigaciones para profundizar en cuestiones sustantivas. Se ha iniciado igualmente la redacción del informe de conclusiones que será publicado en 2021.

Finalmente, se ha creado un nuevo Grupo de Trabajo, coordinado por los profesores de la Universidad de Alcalá de Henares Miguel Rodríguez Blanco e Isabel Cano Ruiz, que tiene como objetivo elaborar un diagnóstico sobre la protección del derecho fundamental de libertad religiosa en el marco de las relaciones de trabajo. Este Grupo de Trabajo analizará la normativa vigente sobre la tutela de la libertad religiosa en las relaciones laborales y los principales pronunciamientos de los tribunales de justicia para proponer acciones que permitan a los agentes sociales, a las empresas y a los operadores jurídicos llevar a cabo una aproximación a la diversidad religiosa en el ámbito laboral conforme a los principios y reglas que establece nuestro ordenamiento jurídico.

2. Mejora de la disponibilidad de datos

Conscientes de que los datos de lugares de culto son hoy nuestro mejor indicador de la diversidad religiosa, hemos dedicado un especial esfuerzo a mejorar el Directorio de lugares de culto. Para ello hemos implementado un plan de actualización continua de sus datos, que en 2020 se ha concretado en la actualización de 725 entradas, y hemos trabajado en la renovación de su página web para mejorar la visualización de los resultados y permitir a las personas usuarias interactuar con los gráficos. En esta línea de mejora se ha incorporado también la opción de filtrar las búsquedas según el tamaño de los municipios.

También hemos renovado el Diccionario de la diversidad religiosa. Se han revisado las definiciones que ya estaban recogidas, se han añadido 49 entradas nuevas y se han incorporado los primeros contenidos audiovisuales, vídeos cortos que nos permiten ampliar la información y mejorar el nivel de interacción con las personas usuarias.

Pero, además, en 2020 nos propusimos ofrecer nuevos datos estadísticos, y para ello comenzamos a analizar la información que nos proporcionaban las encuestas disponibles sobre creencias y prácticas religiosas en España. Dos han sido los resultados: la publicación de las primeras conclusiones agrupadas temáticamente en formato infografía, y la puesta en marcha de una nueva iniciativa, la creación de un Banco de datos, que sustituirá al actual banco de encuestas en la nueva página web del Observatorio. Esta nueva herramienta ofrecerá un marco sistemático de observación y análisis de las principales variables relacionadas con el hecho religioso.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	3,50	3,50	3.510,00	3.458,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	0,00	X
Personas jurídicas	32,00	22,00	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMUN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-107.425,00	-104.960,88	0,00	-104.960,88
Otros gastos de la actividad	-26.706,43	-20.874,89	0,00	-20.874,89
Servicios exteriores	-26.706,43	-20.874,89	0,00	-20.874,89
Amortización del inmovilizado	-11.760,00	-13.137,83	0,00	-13.137,83
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-145.891,43	-138.973,60	0,00	-138.973,60

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	400,00	2.918,19	0,00	2.918,19
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	400,00	2.918,19	0,00	2.918,19
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	146.291,43	141.891,79	0,00	141.891,79

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Mejorar el conocimiento sobre la realidad y necesidades de gestión de nuestro pluralismo religioso	Nº de informes elaborados	3,00	2,00
Mejorar el conocimiento sobre la realidad y necesidades de gestión de nuestro pluralismo religioso	Nº de publicaciones	6,00	4,00
Mejorar la disponibilidad de datos e información sobre diversidad religiosa	Disponibilidad de directorio actualizado y renovado	1,00	1,00
Mejorar la disponibilidad de datos e información sobre diversidad religiosa	Disponibilidad de diccionario audiovisual	1,00	1,00
Mejorar la disponibilidad de datos e información sobre diversidad religiosa	Disponibilidad de fondo documental	35,00	18,00
Mejorar la disponibilidad de datos e información sobre diversidad religiosa	Nº de microanálisis estadísticos publicados	3,00	4,00

A3. Actividades orientadas a la mejora de la gestión de la diversidad religiosa**Tipo:**

Propia.

Sector:

Investigación y Desarrollo.

Función:

Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad:

TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

El trabajo de apoyo directo a las administraciones públicas para la mejora de la gestión de la diversidad religiosa ha sido el que en mayor medida se ha visto afectado este año por la situación de pandemia. El número de formaciones se ha reducido significativamente respecto de años anteriores, sumando un total de 4 jornadas, y las demandas de asesoramiento se han limitado prácticamente a resolver situaciones derivadas de la crisis sanitaria.

Las restricciones a la movilidad, las limitaciones de aforo y las dudas relacionadas con las posibilidades de llevar a cabo actividades y prácticas habituales en los centros de culto, han planteado situaciones novedosas a las propias comunidades religiosas, a los ayuntamientos y a los gobiernos autonómicos a las que, desde la Fundación, en coordinación con la Subdirección General de Libertad Religiosa, hemos atendido durante todo el año.

En este contexto, y más allá de las circunstancias motivadas por las restricciones puntuales, la pandemia ha evidenciado la escasa atención que hasta el momento se ha prestado a la diversidad religiosa en los servicios funerarios y la necesidad de avanzar en esta materia para garantizar el ejercicio del derecho a recibir sepultura digna sin discriminación por motivos religiosos en nuestro país. Con este objetivo, hemos elaborado un primer documento de trabajo para dar traslado a los ayuntamientos de las recomendaciones sobre esta materia contenidas en el Informe Anual de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa y, sobre esta base, hemos asesorado ya en 2020 a tres municipios que han iniciado proyectos para la adaptación de espacios a las necesidades rituales islámicas en sus cementerios.

Sí hemos podido cumplir en cambio, por completo, otros de los objetivos marcados en nuestro plan de actuación de este año relacionados con esta línea de trabajo: la elaboración de una Carta para la gestión municipal de la diversidad religiosa y de una herramienta de autodiagnóstico para impulsar la mejora de esta realidad.

Para ello, en colaboración con la FEMP, conformamos un grupo de trabajo piloto integrado por cinco ayuntamientos: Bilbao, Cartagena, Fuenlabrada, Málaga y Valladolid, y contamos con el apoyo académico del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto.

La Carta, cuyo contenido fue finalmente consensuado por el grupo de trabajo en el mes de diciembre, pretende visibilizar el compromiso de los ayuntamientos con la aplicación de nueve principios y objetivos básicos para la gestión municipal de la diversidad religiosa. El cuestionario de autodiagnóstico proporciona información concreta a los ayuntamientos sobre el nivel de adecuación de su gestión en la materia a los principios y objetivos de la Carta y aporta orientaciones para la implementación de medidas concretas.

En los próximos meses, con el apoyo de la FEMP, invitaremos a suscribir la Carta y participar en una iniciativa conjunta a todos aquellos ayuntamientos que quieran mejorar su gestión cotidiana de esta realidad.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	3,00	3,00	3.300,00	3.440,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	0,00	X

Personas jurídicas	0,00	0,00	X
--------------------	------	------	---

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMUN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-85.940,00	-83.968,71	0,00	-83.968,71
Otros gastos de la actividad	-9.708,61	-21.648,04	0,00	-21.648,04
Servicios exteriores	-9.708,61	-21.648,04	0,00	-21.648,04
Amortización del inmovilizado	-7.560,00	-8.607,54	0,00	-8.607,54
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-103.208,61	-114.224,29	0,00	-114.224,29
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	600,00	2.415,05	0,00	2.415,05
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	600,00	2.415,05	0,00	2.415,05
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	103.808,61	116.639,34	0,00	116.639,34

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Ampliar los instrumentos de apoyo a la gestión municipal de la diversidad religiosa	N.º de nuevos instrumentos	3,00	2,00

Dar a conocer los recursos puestos a disposición de los ayuntamientos	N.º de actividades (campaña)	1,00	3,00
Conseguir que un grupo piloto de ciudades se adhieran a la "Carta para la gestión municipal de la diversidad religiosa"	N.º de ciudades	5,00	5,00
Reflexionar con las Entidades Locales sobre los retos más inmediatos tras la pandemia	Nº de Jornadas	1,00	0,00
Reflexionar con las Entidades Locales sobre los retos más inmediatos tras la pandemia	Nº de Entidades Locales participantes	10,00	0,00
Dar respuesta a las necesidades de asesoramiento técnico y formación especializada procedentes de las Administraciones y agentes públicos.	% de solicitudes atendidas	90,00	100,00
Dar respuesta a las necesidades de asesoramiento técnico y formación especializada procedentes de las Administraciones y agentes públicos.	N.º de formaciones impartidas	1,00	2,00

A4. Actividades de divulgación y sensibilización

Tipo:

Propia.

Sector:

Social.

Función:

Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad:

TODAS.

Descripción detallada de la actividad:

En 2020 hemos consolidado nuestra apuesta por la comunicación con dos objetivos: visibilizar y mejorar el conocimiento acerca de la diversidad de creencias, y concienciar del valor del derecho a la libertad religiosa, ideológica y de culto.

CONOCER LA DIVERSIDAD RELIGIOSA

- Campañas en redes sociales

Para acercar la diversidad religiosa a la sociedad general, hemos diseñado juegos y propuesto diferentes retos a través de nuestras redes sociales. De manera singular, hemos querido contribuir a que se conozcan y comprendan mejor las principales celebraciones y conmemoraciones de las diferentes tradiciones religiosas sumándonos, además, a la campaña #YoMeQuedoEnCasa. Así, y gracias a la colaboración de muchas personas que nos fueron haciendo llegar imágenes y vídeos de estos momentos, pudimos contar cómo estas celebraciones se han adaptado a las limitaciones impuestas por la pandemia.

En un año difícil para todos y todas, también hemos querido poner en valor y visibilizar la contribución de las confesiones y entidades religiosas con la publicación de un vídeo que recogió una muestra de su solidaridad durante los peores momentos de la pandemia

- Visitas online a centros de culto

A través de los programas "Conoce la diversidad religiosa de Madrid" -organizado en colaboración con La Merced Migraciones-, y "Valladolid Plural" -, también con La Merced Migraciones y, además, Red Íncola, Sociedad Bíblica, Iglesia Evangélica "La Roca" de Valladolid y Ayuntamiento de Valladolid- se realizaron visitas online a 8 lugares de culto de diferentes confesiones. A estos programas se inscribieron 137 personas.

Cambia el Marco

En relación con el proyecto "Cambia el marco. Nuevas miradas para una sociedad intercultural", este año hemos traducido la web y el documental al inglés y éste se ha incluido en diferentes programas culturales. Destacamos entre ellos la "XVII Mostra de Cinema Espiritual de Catalunya", organizada por la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Generalitat de Catalunya, y su proyección durante el programa «Día de los Museos: Diversidad religiosa, género e infancia» organizado por la Real Fundación de Toledo, la Asociación IntermediAcción y el Ayuntamiento de Toledo en el marco del Día Internacional de los Museos.

Por otra parte, se ha iniciado la elaboración de una actividad didáctica que permitirá a la comunidad educativa utilizar los materiales audiovisuales de "Cambia el Marco" para profundizar en la reflexión sobre los derechos de la ciudadanía y la construcción de una sociedad más respetuosa y tolerante, sostenida en los valores de libertad, pluralismo, cooperación, solidaridad e igualdad de oportunidades, a través de propuestas para el debate y dinámicas grupales.

- I Concurso de Fotografía FPyC

En 2019 lanzamos nuestro primer concurso de fotografía en redes sociales. Buscábamos imágenes que capturasen las múltiples expresiones del hecho religioso teniendo en cuenta la diversidad de creencias de la sociedad española. Imágenes que evocasen la creencia y práctica religiosa en la vida cotidiana, (en el hogar, en la calle, en el transporte, en la universidad, en el puesto de trabajo, en la ciudad, en el entorno rural...) y aportasen miradas personales sobre las manifestaciones externas de las creencias.

El plazo para la presentación de fotografías se extendió entre el 4 de noviembre de 2019 y el 31 de enero de 2020 y se recibieron un total de 94 imágenes y 49 autores. El jurado, compuesto por los miembros de la Junta Rectora de la FPyC, falló el concurso el 2 de julio de 2020.

Calendario "Tiempos para la Convivencia"

Fueron precisamente las imágenes presentadas al concurso de fotografía, las que este año utilizamos para ilustrar nuestro Calendario "Tiempos para la Convivencia 2021", del que hemos distribuido un total de 690 ejemplares.

HACER MEMORIA

- Mujeres que trabajan por la libertad religiosa

Durante la semana previa al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, rendimos homenaje a través de publicaciones diarias en nuestras redes

sociales, a mujeres que trabajan por la libertad religiosa. Las mujeres homenajeadas fueron Carolina Bueno, responsable del Servicio Jurídico de la FEREDE; Ana Fernández-Coronado, catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado de la UCM; Carolina Aisen, directora de la Federación de Comunidades Judías de España; Carolina Coldeira, agente de la Unidad de Gestión de la Diversidad de Policía Municipal de Madrid; Victoria Martín de la Torre, presidenta del Foro Abraham para el Diálogo Interreligioso e Intercultural; Ana I. Planet Contreras, profesora de Sociología del Islam de la UAM y Mercedes Murillo, Subdirectora General de Libertad Religiosa.

- #40AñosLibertadReligiosa

El 5 de julio de 2020 se cumplieron 40 años desde la promulgación de la Ley Orgánica 7/1980 de Libertad Religiosa (LOLR). Sin embargo, nos encontramos ante un derecho que continúa siendo poco conocido y valorado en España. De hecho, los datos que arrojan las encuestas indican que prácticamente la mitad de la población española no considera que la libertad religiosa sea un derecho importante para el país. Por este motivo, para conmemorar el 40 aniversario de la LOLR realizamos la campaña #40AñosLibertadReligiosa, campaña que tuvo como objetivo acercar a la sociedad el contenido y alcance de este derecho fundamental y concienciar sobre su valor.

- Colegio El Porvenir

Finalmente, en el mes de octubre elaboramos un vídeo divulgativo recuperando la memoria del Colegio El Porvenir que difundimos coincidiendo con la conmemoración del Día de la Reforma Protestante. Con este vídeo, elaborado a partir de una entrevista a Daniel Casares, director del colegio El Porvenir entre 2007 y 2015, quisimos poner en valor la aportación de este centro protestante inaugurado en 1897 al panorama educativo español de la época.

Por último, indicar que durante el año 2020 se vio más adecuado agrupar las ayudas concedidas, de ahí que la información sobre la Línea 3 que en el Plan de Actuación figuraba aquí se haya trasladado a la primera actividad donde se podrá encontrar todo lo relativo a las dos convocatorias en marcha, 2019 y 2020. El grado de realización de los indicadores relativos a esta línea de ayudas se han dejado en blanco, se pueden consultar en la Actividad 1.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	4,00	4,00	3.440,00	3.289,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	0,00	
Personas jurídicas	500,00	200,00	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-68.540,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-68.540,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-98.596,00	-104.960,88	0,00	-104.960,88
Otros gastos de la actividad	-10.432,20	-19.328,60	0,00	-19.328,60
Servicios exteriores	-10.432,20	-19.328,60	0,00	-19.328,60
Amortización del inmovilizado	-2.520,00	-9.966,63	0,00	-9.966,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-180.088,20	-134.256,11	0,00	-134.256,11
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	400,00	2.213,80	0,00	2.213,80
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	400,00	2.213,80	0,00	2.213,80
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	180.488,20	136.469,91	0,00	136.469,91

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Estimular la implicación de actores clave en la promoción del conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa.	N.º de entidades que concurren a la convocatoria	20,00	0,00
Estimular la implicación de actores clave en la promoción del conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa.	N.º de proyectos financiados	15,00	0,00
Estimular la implicación de actores clave en la promoción del conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa.	Grado de ejecución de los proyectos financiados	90,00	0,00
Estimular la implicación de actores clave en la promoción del conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa.	Porcentaje de reintegros/devoluciones de las ayudas concedidas	5,00	0,00
Estimular la implicación de actores clave en la promoción del conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa.	Grado de innovación de las acciones desarrolladas por los beneficiarios	80,00	0,00
Estimular la implicación de actores clave en la promoción del conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa.	Porcentaje de resultados alcanzados con las acciones propuestas por los beneficiarios	85,00	0,00
Superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas por parte de la sociedad en general.	N.º de contenidos publicados en RRSS	10,00	239,00
Superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas por parte de la sociedad en general.	N.º de impresiones	30.000,00	279.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas por parte de la sociedad en general.	N.º de interacciones	2.000,00	1.980,00
Superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas por parte de la sociedad en general.	N.º de visualizaciones	3.000,00	8.800,00
Superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas por parte de la sociedad en general.	N.º de calendarios distribuidos	1.000,00	690,00
Superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas por parte de la sociedad en general.	N.º de proyecciones públicas de Cambia el Marco	5,00	2,00
Mejorar el conocimiento que tiene la sociedad sobre el contenido y alcance del derecho de libertad religiosa	Nº de contenidos publicados en RRSS	8,00	0,00
Mejorar el conocimiento que tiene la sociedad sobre el contenido y alcance del derecho de libertad religiosa	Nº de impresiones	10.000,00	11.200,00
Mejorar el conocimiento que tiene la sociedad sobre el contenido y alcance del derecho de libertad religiosa	Nº de interacciones	1.000,00	700,00
Mejorar el conocimiento que tiene la sociedad sobre el contenido y alcance del derecho de libertad religiosa	Nº de visualizaciones	1.500,00	1.100,00

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.161.692,50	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-1.161.692,50	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-125.953,06	-104.960,88	-83.968,71	-104.960,88
Otros gastos de la actividad	-15.462,88	-20.874,89	-21.648,04	-19.328,60
Servicios exteriores	-15.462,88	-20.874,89	-21.648,04	-19.328,60
Amortización del inmovilizado	-13.590,85	-13.137,83	-8.607,54	-9.966,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.316.699,29	-138.973,60	-114.224,29	-134.256,11
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	2.515,68	2.918,19	2.415,05	2.213,80
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	2.515,68	2.918,19	2.415,05	2.213,80
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.319.214,97	141.891,79	116.639,34	136.469,91

RECURSOS	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.236.702,00	-1.161.692,50	0,00	-1.161.692,50
a) Ayudas monetarias	-1.236.702,00	-1.161.692,50	0,00	-1.161.692,50
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-429.700,00	-419.843,53	-17.805,42	-437.648,95
Otros gastos de la actividad	-69.548,00	-77.314,41	-12.080,45	-89.394,86
Servicios exteriores	-55.193,00	-77.314,41	-12.080,45	-89.394,86
Tributos	-1.040,00	0,00	0,00	0,00
Dotación por insolvencias	-3.080,00	0,00	0,00	0,00
Auditoría externa	-5.400,00	0,00	0,00	0,00
Gastos bancarios	-200,00	0,00	0,00	0,00
Publicidad y propaganda	-2.035,00	0,00	0,00	0,00
Asesoría legal	-2.600,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-42.000,00	-45.302,85	-55,96	-45.358,81
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.777.950,00	-1.704.153,29	-29.941,83	-1.734.095,12
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	2.000,00	10.062,72	0,00	10.062,72
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	2.000,00	10.062,72	0,00	10.062,72
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.779.950,00	1.714.216,01	29.941,83	1.744.157,84

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD**Ingresos obtenidos por la entidad**

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	1.750.000,00	1.750.000,00
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	29.950,00	441,26
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.779.950,00	1.750.441,26

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

La principal desviación en los gastos de la Fundación en 2020 se ha producido en la adquisición de inmovilizado material en más de 8.000 euros fruto de la coyuntura sanitaria surgida y que provocó la necesidad de renovar 4 ordenadores de sobremesa de la oficina y dotar de portátiles (6 unidades) a los trabajadores para realizar su trabajo en la modalidad no presencial. Al mismo tiempo a finales de año se desarrolló una herramienta de gestión que permite disponer en una única base de datos unificada de una agenda integral de contactos y permite la gestión de los proyectos que financiamos a través de las distintas convocatorias.

Por otro lado, a finales de 2020 estaba sin resolver las ayudas de la convocatoria Línea 3 2020 dotada con un crédito de 68.540 euros. Los gastos de funcionamiento de la Fundación también se han visto reducidos por los periodos de confinamiento y de actividad no presencial durante 2020.

NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/2020 - 31/12/2020**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	59.066,14
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	45.302,85
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	1.658.850,44
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	1.704.153,29
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	1.763.219,43
Porcentaje	70,00
Renta a destinar	1.234.253,60

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	1.658.850,44
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	42.720,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	1.701.570,44

Gastos de administración

	IMPORTE
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	29.885,87
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
Total gastos administración devengados en el ejercicio	29.885,87

Según los datos declarados por la fundación, el total de gastos de administración devengados en el ejercicio asciende a 29.885,87 €, dicho importe **no supera** los límites que se establecen en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2016 - 31/12/2016	-98.415,42	1.535.886,40	0,00	1.437.470,98	1.006.229,69	70,00	1.490.623,06
01/01/2017 - 31/12/2017	-35.621,07	1.442.257,50	0,00	1.406.636,43	984.645,50	70,00	1.443.430,71
01/01/2018 - 31/12/2018	129.405,36	1.661.257,07	0,00	1.790.662,43	1.253.463,70	70,00	1.659.352,53
01/01/2019 - 31/12/2019	-17.225,43	1.784.254,82	0,00	1.767.029,39	1.236.920,57	70,00	1.782.995,60
01/01/2020 - 31/12/2020	59.066,14	1.704.153,29	0,00	1.763.219,43	1.234.253,60	70,00	1.701.570,44

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2016 - 31/12/2016	1.490.623,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1.490.623,06	0,00
01/01/2017 - 31/12/2017		1.443.430,71	0,00	0,00	0,00	1.443.430,71	0,00
01/01/2018 - 31/12/2018			1.659.352,53	0,00	0,00	1.659.352,53	0,00
01/01/2019 - 31/12/2019				1.782.995,60	0,00	1.782.995,60	0,00
01/01/2020 - 31/12/2020					1.701.570,44	1.701.570,44	0,00

Desglose de las inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio

Nº CUENTA	DETALLE DE LA INVERSION	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA INVERSION	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO	FONDOS PROPIOS EN EL EJERCICIO	SUBVEN- CIONES EN EL EJERCICIO	PRÉSTAMOS EN EL EJERCICIO	IMPORTE PENDIENTE
207	Derechos de cesión de uso oficina	01/10/2017	170.880,00	0,00	170.880,00	0,00	128.160,00	0,00	42.720,00	0,00	0,00
	TOTAL		170.880,00	0,00	170.880,00	0,00	128.160,00	0,00	42.720,00	0,00	0,00

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVEN- CIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				1.658.850,44
2. Inversiones en cumplimiento de fines				42.720,00
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	0,00			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		42.720,00		
TOTAL (1+2)				1.701.570,44

Ajustes positivos del resultado contable

DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO AFECTO A ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE FINES

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A AMORTIZACIÓN ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	680	Derecho de cesión de uso afecto a la actividad	42.720,00	138.840,00
10. Amortización del inmovilizado	680	Aplicaciones informáticas	319,27	512,76
10. Amortización del inmovilizado	681	Mobiliario	433,82	4.661,65
10. Amortización del inmovilizado	681	Equipos para el proceso de información	1.829,76	3.393,96
		TOTAL	45.302,85	147.408,37

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	650	Ayudas monetarias concedidas en convocatorias	Directo	1.161.692,50
8. Gastos de personal	640	Sueldos y salarios	Proporcional	324.899,13
8. Gastos de personal	642	Seguridad social a cargo de la Fundación	Proporcional	93.000,00
8. Gastos de personal	649	Gastos de formación	Directo	1.944,40
9. Otros gastos de la actividad	62	Otros gastos de actividad	Directo	77.314,41
		TOTAL		1.658.850,44

Ajustes negativos del resultado contable

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Gastos de administración

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
8. Gastos de personal	64	Gastos de personal	Gastos de personal no afecto a actividad	17.805,42
9. Otros gastos de la actividad	62	Gastos de asesoría, auditoría, gastos banco,..	Gastos de gestión de la Fundación no afecto a actividades	12.080,45
		TOTAL		29.885,87

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

LA FUNDACIÓN NO HA MANTENIDO OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, se han producido los siguientes cambios:

Cese de patronos/as y representantes:

PATRONO	FECHA CESE PATRONO	REPRESENTANTE	FECHA CESE REPRESENTANTE
Dña. Carmen Calvo Poyato	10/07/2021		
D. Antonio José Hidalgo López	27/07/2021		
D. Ernesto Abati García-Manso	02/11/2021		
D. Amador Fernando Enseñat y Berea	05/10/2021		
Dña. Eva Felicia Martínez Sánchez	20/07/2021		
D. Alberto García González	02/11/2021		

Nuevos nombramientos de patronos/as y representantes:

PATRONO	FECHA NOMBRAMIENTO PATRONO	REPRESENTANTE	FECHA NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE
D. Félix Bolaños García	24/11/2021		
D. Alberto Herrera Rodríguez	24/11/2021		
D. Alberto García González	24/11/2021		
D. Pablo Guillén García	24/11/2021		
D. Alberto José Ucelay Urech	24/11/2021		
Dña. Laura Cadenas Lázaro	24/11/2021		
D. Mustafa Abdeselam Ahmed	24/11/2021		

17.2. Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6. Personas empleadas

Declaración de las personas empleadas:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR)
9,00	0,00	9,00	0,00

Empleados por categorías laborales al final del ejercicio:

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Directora General	0,00	1,00	1,00
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Personal Técnico	1,00	3,00	4,00
5 Oficiales Administrativos	Personal Administrativo	1,00	1,00	2,00
5 Oficiales Administrativos	Secretaria	0,00	1,00	1,00
9 Oficiales de tercera y Especialistas	Limpiadora	0,00	1,00	1,00
	TOTAL	2,00	7,00	9,00

17.7. Auditoría**Sí se ha realizado auditoría:**

Tal y como se menciona en la nota 13 en la cuenta 623 se recogen los costes de la auditoría externa contratada por la Fundación que ascienden a un total de 6.650,16 euros, que abarca los honorarios de la auditoría de cuentas y los costes de la realización de un informe adicional de control sobre la masa salarial correspondiente al año 2019. Por su parte los costes de la asesoría fiscal y laboral por la elaboración de las nóminas así como la gestión tributaria y ante la Seguridad Social suponen mensualmente un coste de 217,80 euros, es decir, 2.613,60 euros al año.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

La fundación durante el año al que se refieren estas cuentas anuales no ha mantenido inversiones financieras temporales, ni ha realizado ningún tipo de operación financiera temporal, según la definición dada de las mismas en los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España, por los que se aprueban los Códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. El Patronato de la fundación, teniendo en cuenta lo anterior, considera que no ha de informar de forma específica sobre este punto, ni de presentar informe anual sobre el seguimiento de los Códigos de conducta indicados.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y/o normativa complementaria:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Periodo medio de pago a proveedores (días)	30,00	30,00

Información adicional sobre el cálculo del periodo medio de pago a proveedores:

En cumplimiento de la disposición adicional tercera, "Deber de información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio y, el plazo de pago a proveedores no suele superar los 30 días naturales, salvo casos excepcionales que conlleve una verificación adicional que puede llevar a un plazo superior que en no suele exceder de 60 días.

INVENTARIO

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
206	Aplicaciones informáticas	23/12/2016	108,90	108,90	0,00	72,96		Afectado al cumplimiento de fines propios	
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	26/09/2017	170.880,00	138.840,00	32.040,00	128.160,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
206	Aplicaciones informáticas	01/07/2019	513,04	254,18	258,86	428,16		Afectado al cumplimiento de fines propios	
206	Aplicaciones informáticas	12/11/2020	3.388,00	149,68	3.238,32	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		174.889,94	139.352,76	35.537,18	128.661,12			

Bienes de Patrimonio Histórico

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	DIRECCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
216 Mobiliario	Armarios-archivadores		26/11/2009	1.023,12	1.023,12	0,00	92,51		Afectado al cumplimiento de fines propios	Si
216 Mobiliario	Armario diáfano		07/05/2010	376,71	376,71	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Si
216 Mobiliario	Armarios completos (2 uds)		18/02/2011	417,28	411,72	5,56	47,29		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Armarios cerrados (5 uds)		10/11/2011	1.124,48	1.027,81	96,67	209,12		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Persianas		08/03/2013	1.737,22	1.357,87	379,35	553,07		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mesa y silla despacho		13/02/2012	554,08	492,31	61,77	118,08		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Cámara fotográfica		21/07/2014	351,70	351,70	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ordenadores HP (4uds)		17/12/2014	2.221,56	2.221,56	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Si
217 Equipos para procesos de información	Ordenador portátil		30/12/2016	550,55	550,55	0,00	137,25		Afectado al cumplimiento de fines propios	Si

217 Equipos para procesos de información	Monitor ordenador		03/02/2017	99,22	96,92	2,30	27,11	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Iphone 7 plus		26/05/2017	790,13	711,11	79,02	277,13	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Impresora HP Pro 87		12/07/2017	193,70	168,11	25,59	74,02	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Batería APC-Smart Servidor		18/10/2017	372,68	158,32	214,36	253,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Monitor ordenador		18/10/2017	171,82	137,59	34,23	77,19	Afectado al cumplimiento de fines propios
219 Otro inmovilizado material	Termo eléctrico		24/04/2018	223,85	150,40	73,45	129,41	Resto de bienes y derechos
216 Mobiliario	Sillón dirección.86		10/04/2019	373,90	64,54	309,36	346,75	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Monitor ordenador.85		14/02/2019	162,18	76,10	86,08	127,13	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Portátil dirección.88		01/07/2019	688,49	258,42	430,07	602,19	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Proyector sala de reuniones.87		30/09/2019	378,94	118,62	260,32	355,06	Afectado al cumplimiento de fines propios

217 Equipos para procesos de información	Ordenador Dell Vostro 3670 (2 uds)		09/02/2020	1.130,50	251,74	878,76	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Ordenador Dell Vostro 3670		13/02/2020	565,25	124,32	440,93	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Ordenador Dell Vostro 3670		13/03/2020	567,49	113,58	453,91	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Monitor Dell P2018		13/03/2020	166,88	33,40	133,48	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Portátil Dell Vostro 3591 (6 uds)		27/07/2020	4.244,49	455,16	3.789,33	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
	TOTAL			18.486,22	10.731,68	7.754,54	3.426,31	

Información complementaria y/o adicional:

Al cierre del ejercicio 2020 se ha procedido a dar de baja por finalización de la vida útil de elementos del inmovilizado material como son armarios de almacenamiento y un ordenador portátil por obsolescencia de dichos activos.

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a largo plazo'.

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFICACIONES CONTABLE
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	Banco	01/01/2020	693.474,29	0,00	0,00	693.474,29	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
570 Caja, euros	Caja	01/01/2020	989,56	0,00	0,00	989,56	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	Tarjeta monedero	01/01/2020	1.156,99	0,00	0,00	1.156,99	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		695.620,84	0,00	0,00	695.620,84	0,00			

Obligaciones

Beneficiarios-Acreedores

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFICACIONES CONTABLE
412 Beneficiarios, acreedores	Convocatoria de ayudas Línea 1 2020	Entidades beneficiarias Línea 1 2020	02/07/2020	163.982,75	0,00	
412 Beneficiarios, acreedores	Convocatoria de ayudas Línea 2 2019	Entidades beneficiarias Línea 2 2019	01/01/2020	9.379,29	0,00	
412 Beneficiarios, acreedores	Convocatoria de ayudas Línea 2 2020	Entidades beneficiarias Línea 2 2020	02/07/2020	121.377,00	0,00	
412 Beneficiarios, acreedores	Convocatoria de ayudas Línea 3 2019	Entidades beneficiarias Línea 3 2019	01/01/2020	17.250,00	0,00	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

412 Beneficiarios, acreedores	Convocatoria de ayudas Línea 3 2018	Entidades beneficiarias Línea 3 2018	01/01/2020	1.072,50	0,00
TOTAL				313.061,54	0,00

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFICACIONES CONTABLES
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Acreedores varios	Acreedores prestación de servicios	01/01/2020	10.473,94	0,00	
465 Remuneraciones pendientes de pago	Periodificación paga extra julio	Personal	01/07/2020	19.747,14	0,00	
4751 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	Cuarto trimestre	Hacienda Pública acreedora	01/10/2020	19.714,63	0,00	
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	Seguridad social diciembre	Seguridad social acreedora	01/12/2020	8.582,62	0,00	
TOTAL				58.518,33	0,00	